Tribunal Supremo de Elecciones
PILAR DE LA DEMOCRACIA

10 de setiembre de 2026
TSE-1831-2026

Señor
José Luis Araya Alpízar
Director General Presupuesto Nacional
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: modificación Presupuestaria Decreto H-006 (tercera transferencia de recursos 2026).

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones en el acuerdo adoptado en el artículo tercero de la sesión ordinaria n.º 78-2026, celebrada el 10 de setiembre de 2026, le solicito realizar las gestiones pertinentes para que se tramite la modificación presupuestaria que se encuentra incluida en el Sistema de Formulación Presupuestaria, módulo de decretos por un total de ₡167.015.000,00. La misma no implica cambios en la programación presupuestaria, por lo cual los movimientos de gastos solicitados no afectan los objetivos y metas planteadas.

Seguidamente se muestra el resumen institucional, por programa y subprograma:

Subprograma	Monto de la Rebaja	Monto del Aumento
850-01	₡33.000.000,00	₡33.000.000,00
850-02	₡134.015.000,00	₡134.015.000,00
TOTAL	**₡167.015.000,00**	**₡167.015.000,00**

Atentamente,

MAX ALBERTO ESQUIVEL FAERRON (FIRMA)
Firmado digitalmente por MAX ALBERTO ESQUIVEL FAERRON (FIRMA)
Fecha: 2026.09.14 10:35:58 -06'00'

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado Presidente *a. i.* del TSE

MAB/efs

Adj. Anexo 2